



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas
Ciudad Universitaria, Pab. II, 4° piso C1428EHA Buenos Aires -
ARGENTINA
Tel: +54-11-4576-3300 int. 206 - Fax: +54-11-4576-3349

Al *primer día del mes de diciembre de 2016* se reúne la Comisión de Carrera de Ciencias Biológicas.

Siendo las 10:20 hs. se da comienzo a la reunión con los siguientes integrantes:

G. Amodeo, A. Gottlieb, D. Ferreiro, C. D'Alessio, R. Valenti, R. Cavia, M.J. Pettinari, S. Flaibani

Se notifica formalmente la designación del Dr. Nicolás Frankel como nuevo Director de Carrera. Se decide efectuar la correspondiente elevación de la propuesta.

La Dra. Amodeo informa a la Comisión respecto del estado de situación laboral del personal de Secretaría de Carrera, y notifica respecto del reacomodamiento de cargos de la Bedel Paula Cesana, así como también del Secretario de la Carrera Gonzalo Segura. Además, se discute la situación particular del Secretario de Carrera Sebastián Rodríguez, quien no recibe un ascenso de categoría desde su ingreso en el año 2004. Se aprueba unánimemente la petición formal de promoción de categoría para el mencionado agente.

Siendo las 10:30 hs se hacen presentes representantes de la Subcomisión de Tesis de Licenciatura, (CTL), Dras/es, G. Hermida, S. Silberstein, I. Gómez Villafañe, F. Causin, I. O'Farrell, P. Vissio, P Portela, Javier Cotignola e Ignacio Soto.

Se hace presente también el Dr. Frankel.

Se informa a la CTL respecto de la reestructuración del Plan de Estudios de la Carrera y las implicancias sobre el Seminario de Licenciatura. La Dra. Silberstein manifiesta su opinión positiva respecto del cambio de terminología de "Tesis de licenciatura" por "Seminario de Licenciatura"

Siendo las 11 hs. se hacen presente los Dres. Zelaya, I. Soto

Se comunica a la CTL respecto de la obligatoriedad de la realización del Seminario de Licenciatura contemplada en el nuevo Plan de Estudios de la Carrera.

Se discuten aspectos varios relacionados con la realización del Seminario y que los integrantes de la CTL consideran deberán ser analizados. Respecto de la problemática relacionada a la conformación del plantel de Jurados evaluadores de Seminarios de Licenciatura, la CTL opina que los inconvenientes surgidos estarían salvados si se permitiera participar en ese rol a los Jefes de Trabajos Prácticos con título máximo. Se aprueba unánimemente esta modificación.

11:45 hs. se retira Santiago Flaibani.

Se solicita, además, instrumentar en el reglamento de Tesis de Licenciatura (Seminario de Licenciatura) que en el proceso de realización de los Seminarios de Licenciatura, los resultados negativos obtenidos sean considerados como parte formativa del mismo.

Con respecto a la duración del Seminario se acuerda que tenga una carga horaria equivalente a la de una materia cuatrimestral. Se discute la pertinencia de dejar sentado en el reglamento que la equivalencia corresponde a 160hs presenciales o a un número a determinar de horas totales. No se llegó a un acuerdo en este punto, y se propone que la CTL lo discuta y eleve una propuesta.

La representante por el Claustro de Estudiantes, Rosario Valenti, hace llegar algunas inquietudes de los alumnos de la Carrera para ser tenidas en cuenta al momento de efectuar las modificaciones propuestas y las mismas son: evaluar la disponibilidad de laboratorios para el desarrollo de los Seminarios de Licenciatura, analizar posibilidad de turnos noche para los Seminarios, y la implementación de encuestas tipo EADIS también para estos casos. Respecto a este último punto, se comenta la dificultad de mantener el anonimato de la opinión de los Tesistas en encuestas de ese tipo.

Siendo las 12:45 hs. se da por finalizada la reunión.